

**INFORMES
TRIMESTRALES
LEY 15/2010 LEY
MOROSIDAD**

ASUNTO:

INFORMES TRIMESTRALES TERCER TRIMESTRE 2016

En base a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se han incluido los datos y validado en la aplicación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha dispuesto al efecto, correspondientes al Informe del TERCER trimestre del ejercicio 2016 del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha de 30 de SEPTIEMBRE de 2016. Quedando el mismo a la espera de la firma y envío definitivo por el Ayuntamiento.

De igual manera, se informa por parte de esta Sección Económica que, en el TERCER trimestre del ejercicio 2016, en el Organismo Autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo, a fecha 30 de SEPTIEMBRE, existen 21 facturas reconocidas pendientes de pago por importe de 7.774,36 €, de las cuales 7 se encuentran fuera del periodo legal de pago al final del trimestre por importe de 1.266,99 €.

Se adjuntan informe trimestral obtenido de la aplicación de contabilidad ATM

En Móstoles, a 30 de Septiembre de 2016.

El Jefe de Sección de Gestión Económica y RRHH

Fdo.: Alberto López del Corral Gallego



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL PERÍODO

Trimestre 3/2016

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Período	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) - días	Dentro Período Legal Pago a Final del Período		Fuera Período Legal Pago a Final del Período	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		7	1.226,99	12	5.741,37
20.- Arrendamientos y Canones	59,55				
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	36,64	2	752,23	2	752,23
22.- Material, Suministro y Otros	37,00	0	0,00	1	1.330,35
23.- Indemnización por razón del servicio	75,15	5	474,76	9	3.658,79
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	38,00	0	0,00	2	806,00
OTROS PAGOS PENDIENTES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	57,32	7	1.226,99	14	6.547,37

Nota:
 - Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE PAGOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 3/2016

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) - días	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	56,76	1	408,94	34	18.860,03
20.- Arrendamientos y Canones	58,43	0	0,00	5	3.105,08
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	52,93	0	0,00	4	11.123,96
22.- Material, Suministro y Otros	64,21	1	408,94	25	4.630,99
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	36,00	0	0,00	1	1.987,49
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	54,82	1	408,94	35	20.847,52

Nota:
 - Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 3/2016

Intereses de Demora Pagados en el Período	Intereses de Demora Pagados en el Período	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
Total	0	0,00



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME DEL TESORERO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se emite este informe correspondiente al tercer trimestre de 2016 relativo a la morosidad de esta Corporación:

Relación de obligaciones pendientes de pago con incumplimiento del plazo establecido legalmente para su abono:

Nº Factura	Tercero	Denominación Social Texto Concepto	Cuantía	Fecha Rec. Obligación	Plazo máximo en que debió pagarse
A/10577	A79165023	ASMOBEL S.A. Armario metálico de medidas 1600 x 1020 x 450 con tres baldas / Estante para armario de 800 / Estante para armario de 800	767,04	15/09/2016	22/09/2016
A/10578	A79165023	ASMOBEL S.A. Estantes metálicos de 1200	38,96	15/09/2016	22/09/2016
A/1660744	B85962520	ATM CONTA, S.L. CESIÓN LICENCIA - CESIÓN LICENCIA ATMCONTA.Net SEGUNDO TRIMESTRE 2016	1.330,35	15/09/2016	23/09/2016
841614708	A28122125	CANON ESPAÑA SA Alquiler IR C1225IF MODEL TYF01020 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MOSTOLES, INFORMATICA, CALLE INDEPENDENCIA 12 PL. 3, 28931, MOSTOLES, ESPAÑA INFORMATICA/JESUS	595,93	15/09/2016	09/09/2016
401000449	A28122125	CANON ESPAÑA SA (B) Total Large Black & White (112) 242 297 iR-ADV 4225i; MODEL QXM08683 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MOSTOLES, ALBERTO, CALLE INDEPENDENCIA 12 PL. 4, 28931, MOSTOLES ALBERTO	84,47	15/09/2016	03/09/2016
300736713	A28122125	CANON ESPAÑA SA TONER 034 YELLOW / TONER 034 MAGENTA / TONER 034 CYAN / TONER 034 BLACK / MAINTENANCE CARTRIDGE MC-10 / INK TANK PFI-107 MBK (EUR) / INK TANK PFI-107 BK (EUR) / INK TANK PFI-107 C	2.226,01	15/09/2016	25/07/2016
161602	A78139094	FEDERICO CUELLAR SA ALQUILER DE 01-08-16 A 31-08-16 MODELO D-COLOR MF2552 Nº SERIE L7D3Z00451 EXPTE: C-044/JUR- CON 3/2013 PLAZO 29/48 Ubicación: 7ª PLANTA / ALQUILER DE 01-08-16	156,30	15/09/2016	02/09/2016
161469	A78139094	FEDERICO CUELLAR SA 5,605 COPIAS DE MAQ. L7D3Z00486 MOD.: B4343000 Anterior B/N= 152059 : Actual B/N= 157664 Ubicación: 6ª PLANTA Correspondiente al periodo entre 27-06-16 y 27-07-16 / 2,483 COPIAS COLOR DE MAQ. L7D3Z00486	241,75	15/09/2016	26/08/2016
161471	A78139094	FEDERICO CUELLAR SA 511 COPIAS DE MAQ. L7D3Z00451 MOD.: B4343000 Anterior B/N= 39188 : Actual B/N= 39699 Ubicación: 7ª PLANTA Correspondiente al periodo entre 27-06-16 y 27-07-16 / 1,025 COPIAS COLOR DE MAQ. L7D3Z00451	80,61	15/09/2016	26/08/2016
Emit-/216144	B84143866	SUMINISTROS DE PAPELERIA DEL SUR S.L. TON.HP.15A-NG.C7115A - 117 / GRAPAS COBRE PETRUS 22.6.25U. - 117 / PAPEL FOTOC.A4.500H+25.B - 117 / CARP.GOMAS C/SLPA Fº. - 117 / ARCH.UNI.DEFIN.Fº.50U. - 117 / 096370 CARP.COL.V/	363,62	15/09/2016	02/09/2016
28-H6U1-016467	A78923125	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. Movistar - Tipo de contrato: Corporativo 2000 Tarifa Única - Extensiones móviles: 20 - Líneas Facturadas: 600918119 600918208 - Periodo de Trafico: (18 Jun. a 17 Jul. 16) - Periodo de Cuotas: (01 Jul. a 31 Jul. 16) - Tipo de contrato:	261,55	15/09/2016	22/09/2016
28-H681-990684	A78923125	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. Movistar - Cuotas Mensuales - Cuota Mensual Tarifa Internet 25 (18 Jun. a 17 Jul. 16) - Tipo de contrato: Contrato Internet Móvil - Nº de líneas: 2 - Líneas Facturadas: 638944870 649571827 - Periodo de Trafico: (18 Jun. a 17 Jul. 16)	60,50	15/09/2016	22/09/2016
28-G6U1-007669	A78923125	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. Movistar - Tipo de contrato: Corporativo 2000 Tarifa Única - Extensiones móviles: 20 - Líneas Facturadas: 600918119 600918208 - Periodo de Trafico: (18 May. a 17 Jun. 16) - Periodo de Cuotas: (01 Jun. a 30 Jun. 16) - Tipo de contrato:	279,78	15/09/2016	26/08/2016



N° Factura	Tercero	Denominación Social Texto Concepto	Cuantía	Fecha Rec. Obligación	Plazo máximo en que debió pagarse
28-G681-980169	A78923125	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. Movistar - Cuotas Mensuales - Cuota Mensual Tarifa Internet 25 (18 May. a 17 Jun. 16) - Tipo de contrato: Contrato Internet Móvil - N° de líneas: 2 - Líneas Facturadas: 638944870 649571827 - Periodo de Tráfico: (18 May. a 17 Jun.	60,50	15/09/2016	26/08/2016

Total cuantía global pendiente de pago **6.547,37**

Lo que así se hace constar para su remisión al órgano competente del Ministerio de Economía y Hacienda, así como a la Comunidad Autónoma.

En MOSTOLES a viernes, 30 de septiembre de 2016

--	--	--



Para su remisión al Órgano gestor responsable del reconocimiento de la obligación (1)

D./D^a hago constar:

Que ha transcurrido más de un mes desde la anotación en el Registro de facturas y documentos justificativos de las prestaciones realizadas por los contratistas de esta Corporación, a cargo de este funcionario, que a continuación se relacionan:

FACTURA O DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LA PRESTACIÓN				Fecha Registro
Acreedor	Denominación Social	Nº Factura	Cuantía	
A82743287	AC CAMERFIRMA S.A	15ECF1/1963	223,85	09/08/2016
A82743287	AC CAMERFIRMA S.A	15ECF1/1316	130,68	09/08/2016
A82743287	AC CAMERFIRMA S.A	15ECF1/1302	83,49	09/08/2016
30416658D	FERNANDEZ VARA, JULIO J. (REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Nº 3)	1254	203,41	19/05/2015
B84412683	PREMAP SEGURIDAD Y SALUD SLU	0116166098	788,00	09/08/2016

Número total de facturas incluidas en el Informe 5. Total cuantía **1.429,43**

Habida cuenta de que el Órgano gestor responsable del reconocimiento de la obligación (1) a quien corresponde la tramitación del expediente de reconocimiento de la obligación de los citados documentos no los ha tramitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se requiere al citado órgano para que justifique por escrito la falta de tramitación de dicho expediente de reconocimiento de la obligación.

En MOSTOLES a viernes, 30 de septiembre de 2016

--	--	--

(1) Órgano gestor responsable del reconocimiento de la obligación.
- De conformidad con el artículo 60 de Real Decreto 500/1990, de abril, el reconocimiento y liquidación de obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos, corresponde al Presidente de la Entidad Local.
- En el supuesto de reconocimiento extrajudicial de créditos la competencia es del Pleno de la Entidad.